

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303880530

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000076078 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR**

COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIAS MES AÑO
19 05 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIAS MES AÑO
19 05 2026
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **FARMART LTDA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.432.887-4**

DIRECCIÓN: **CR 44 9C 70**

CIUDAD: **CALI, VALLE DEL CAUCA**

TELÉFONO: **4019702**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.**

IDENTIFICACIÓN: NIT **805.027.261-3**

BENEFICIARIO: **RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.**

IDENTIFICACIÓN: NIT **805.027.261-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE SUMINISTROS**

DESCRIPCIÓN AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO

21/05/2026

31/01/2027

6,600,000.00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND

21/05/2026

31/07/2029

5,280,000.00

CALIDAD DEL BIEN

21/05/2026

31/01/2027

6,600,000.00

BENEFICIARIOS

NIT 805027261 - **RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 102.5.4.011.2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS), REQUERIDOS POR LOS USUARIOS ATENDIDOS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS EN SALUD DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ ****18,480,000.00

VALOR PRIMA:
\$ *****104,414

GASTOS EXPEDICION:
\$ ****15,000.00

IVA:
\$ *****22,689

TOTAL A PAGAR:
\$ *****142,102

NOMBRE INTERMEDIARIO CLAVE %PART
JAL SEGUROS LTDA 7260 100.00

NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO %PART VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGIOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRONICOS Y LLAMADAS TELEFONICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA, EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COLO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/ver_digitalCent/Segin

ME DIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENHARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1071 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VEHÍCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>. EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000430388053

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADB20780707FC7B5C

CLIENTE

722

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303880548

PÓLIZA No: 430 -74 - 994000029159 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR				COD. AGE: 430				RAMO: 74				PAP:			
DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS
19	05	2026	23:59	21	05	2026	23:59	31	07	2026	23:59	71	05	2026	23:59
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA PÓLIZA				VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA			
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL												TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESIÓN			

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICIÓN				VIGENCIA DEL ANEXO				VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA			
				21 05 2026 23:59				31 07 2026 23:59				71 05 2026 23:59			

DATOS DEL TOMADOR		IDENTIFICACIÓN: NIT		900432.887-4	
NOMBRE: FARMART LTDA		CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA		TELÉFONO: 4019702	
DIRECCIÓN: CR 44 9C 70					

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN: NIT		900432.887-4	
ASEGURADO: FARMART LTDA		CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA		TELÉFONO: 4019702	
DIRECCIÓN: CR 44 9C 70					
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS		IDENTIFICACIÓN: NIT		001-8	

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS		NIT : 900432887	
ASEGURADO: FARMART LTDA		CIUDAD: CALI	
ITEM: 1		DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	
DIRECCIÓN: NA			
ACTIVIDAD: CONTRATO DE SUMINISTROS			
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO		TIPO DE RIESGO: SERVICIOS	
DESCRIPCIÓN		SUMA ASEGURADA % INVAR	
CONTRATO		350,181,000.00	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		350,181,000.00	
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			
BENEFICIARIOS			
NIT 805027261 - RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.			
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS			

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO # 102.5.4.011.2026 REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS), REQUERIDOS POR LOS USUARIOS ATENDIDOS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS EN SALUD DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ***350,181,000.00	\$ *****204,352	\$ *****0.00	\$ *****38,827	\$ *****243,179

INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
JAL SEGUROS LTDA	7260	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR	(415)7701861000019(8020)00000000007000430388054	FIRMA TOMADOR
------------------	---	---------------

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CAD207B0707FC7B5B

CLIENTE

Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/83 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

ANEXO: 0

TIPO DE MOVIMIENTO: 0

PAGINA: 2

TOMADOR; FARMART LTDA

IDENTIFICATION: 900.432.887-4

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREMIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	FARMART LTDA	900432887-4	NA	CALI	350,181,000.00	204,352	243,179
					PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA	
					204,352	243,179	



ACTA DE APROBACION DE POLIZAS

DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL TOMADAS POR FARMART LTDA.

NATALI MOSQUERA NARVAEZ, mayor de edad, vecino de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 67.033.443 de Cali (Valle), en calidad de Gerente de la Red de Salud del Centro E.S.E., del Municipio de Santiago de Cali, con número de Nit. 805.027.261-3, según Decreto No.4112.010.20.0172 del 22 de marzo de 2024 y Acta de Posesión No.253 del 01 de abril de 2024, para dar cumplimiento al numeral 18.2 del artículo 18 del Acuerdo No.1.02.109.2025 del 20 de octubre de 2025, "por el cual se actualiza el Estatuto de Contratación de la Red de Salud del Centro E.S.E., que estipula **"EJECUCIÓN DEL CONTRATO**. Para iniciar la ejecución de los contratos se requiere: "... 18.2 Aprobación de las Garantías, cuando a ello hubiere lugar", se permite emitir la:

APROBACIÓN

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS), REQUERIDOS POR LOS USUARIOS ATENDIDOS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

VALOR: SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$66.000.000) M/CTE.

NOMBRE DEL AMPARO	SE REQUIERE	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	X	Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.
CALIDAD DEL SERVICIO	X	Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.
DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION DE PERSONAL	X	Equivalente al Ocho (8%) por ciento del valor total del Contrato	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X	200 SMLMV	Por el termino de duración del mismo

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.

Amparos: Cumplimiento, calidad del servicio y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal

Póliza No. 430-47-994000076078

Anexo No. 0

Por: Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

Nombre del Amparo	Porcentaje %	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Cumplimiento	10%	21/05/2026	31/01/2027	\$ 6.600.000
Calidad del servicio	10%	21/05/2026	31/01/2027	\$ 6.600.000
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	8%	21/05/2026	31/07/2029	\$ 5.280.000

ACTA DE APROBACION DE POLIZAS

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

Póliza No. 430-74-994000029159

Anexo No. 0

Por: Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

Nombre del Amparo	Valor	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Predios Labores y Operaciones Contratistas y subcontratistas Vehículos propios y no propios	200 SMMLV	21/05/2026	31/07/2026	\$ 350,181,000.00

Asegurado: Red de Salud del Centro Empresa Social del Estado, identificada con NIT. 805.027.261-3.

Que ampara el (la) Contrato de Suministro No. 102.5.4.011.2026

Conforme a lo anterior, se procedió a verificar la validez de la Garantía Única allegada a través de la página web de la respectiva compañía de seguros, la cual se puede observar en el anexo de la consulta, conforme a la Circular conjunta No. 001 del 20 de agosto de 2021, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.



MODULO



Consultar Póliza



Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000076078

Número de anexo: 0

Agencia: CALI SUR

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Tomador / Garantizado: FARMART LTDA

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	jueves, 21 de mayo de 2026	domingo, 31 de enero de 2027	\$6,600,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	jueves, 21 de mayo de 2026	martes, 31 de julio de 2029	\$5,280,000.00
CALIDAD DEL BIEN	jueves, 21 de mayo de 2026	domingo, 31 de enero de 2027	\$6,600,000.00

Aseguradora Solidaria
de Colombia
(Siempre pronto a tu.)

MODULO

Consultar Póliza

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000029159	Número de anexo:	0
Agencia:	CALI SUR	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	FARMART LTDA		
Tomador / Garantizado:	FARMART LTDA		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	jueves, 21 de mayo de 2026	viernes, 31 de julio de 2026	\$350,181,000.00

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)

En consecuencia, como Gerente de la Red de Salud del Centro E.S.E. y teniendo en cuenta que el Seguro de Cumplimiento y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, a favor de entidad estatal allegados por la empresa **FARMART LTDA**, se encuentran acordes a las garantías solicitadas por la entidad y los montos son suficientes para cubrir los riesgos del citado contrato, se procede a impartir aprobación a las pólizas de Garantía de cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual, con lo cual se reúne el requisito de legalización para iniciar la ejecución del contrato

Dada en Santiago de Cali., a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).


NATALI MOSQUERA NARVAEZ
Gerente
RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Elaboró: Daniela García Pinzón -- Profesional Administrativa AGESOC.

Revisó: Linda Valeria Olaya Guerrero -- Profesional Administrativa AGESOC 

